

Informe de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial – vigencia 2020



Informe
Audiencia pública de
RENDICIÓN
de **CUENTAS**
Institucional - Prosperidad Social
2020

Oficina de Control Interno
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Julio 2021

Introducción

La Rendición de Cuentas tiene como objetivo fomentar los espacios de interacción y dialogo con los grupos de valor y los grupos de interés, la retroalimentación sobre la gestión pública y los resultados en la vigencia 2020, así como el cumplimiento en los objetivos de desarrollo sostenible, Acuerdo de Paz y garantía de Derechos Humanos, de esta manera se permite el control social para la mejora continua en la gestión sectorial e institucional y la transparencia en la gestión pública.

El sector de la Inclusión Social y la Reconciliación está conformado por cuatro Entidades: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social- DPS, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas — UARIV y Centro Nacional de Memoria Histórica — CNMH, las cuales presentaron sus logros y retos de la gestión adelantada durante la vigencia 2020.

El sector de la Inclusión Social y la Reconciliación desarrolló la Rendición de Cuentas a través de mecanismos de participación y dialogo con la ciudadanía de manera virtual mediante transmisión por el canal Institucional el día 25 de junio para la gestión 2020.

En este sentido, el presente informe evalúa las actividades realizadas por el Sector para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en los términos y lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública aplicables para las Entidades del Orden Nacional.

Marco Normativo

Ley 1474 de 2011 artículo 78 (Estatuto Anticorrupción). "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Da los lineamientos que permiten diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y la transparencia.

Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" Artículo 5. Derechos de las personas ante las autoridades. Artículo 8. Deber de información al público.

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Decreto 103 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".

Ley Estatutaria 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"

Art. 51 Manual Único y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas. "El Gobierno Nacional, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación elaborará el Manual Único de Rendición de Cuentas, que se constituirá en la guía de obligatoria observancia para las entidades públicas en el desarrollo del proceso de rendición de cuentas".

Manual Único de Rendición de Cuentas V02-2019 – Departamento Administrativo de la Función Pública.

Cartilla Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía - Departamento Administrativo de la Función Pública.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



BIENESTAR
FAMILIAR



Centro Nacional de
Memoria Histórica



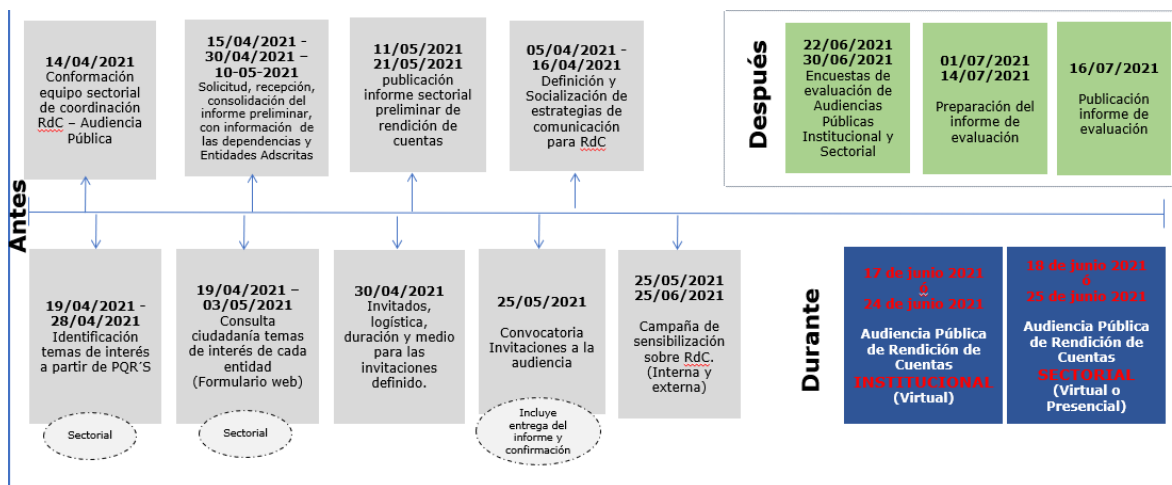
El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

1. Planeación

El Sector para la Inclusión Social y la Reconciliación en cabeza de Prosperidad Social, como estrategia de Rendición de Cuentas, desde el mes de abril en cumplimiento a las normas que la rigen, con enfoque en Derechos Humanos y Paz, de acuerdo con la misionalidad de las Entidades que hacen parte del Sector, inició el proceso de preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial para la vigencia 2020.

Para ello, se conformó el comité de Rendición de Cuentas Sectorial e Institucional elaborando el siguiente cronograma:



Fuente: Prosperidad Social - Oficina Asesora de Planeación – GIT de Mejoramiento Continuo

Así mismo, como parte de esta etapa de planeación se elaboró el informe de Rendición de Cuentas Sectorial y una encuesta para conocer los temas que más les interesa a los ciudadanos y demás grupos de interés con el fin de incluir esa temática en los Facebook live a realizar, el informe y los resultados de la encuesta se pueden verificar en los siguientes links:

- Informe Sectorial de Rendición de Cuentas

<http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Rendicion-de-Cuentas/Informes/Informe-RdC-2020-Sector-dela-Inclusion-Social.pdf>

- Resultados de la encuesta de temas de interés para la Rendición de Cuentas

<http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Rendicion-de-Cuentas/Informes/Informe-Resultado-Consulta-Temas-de-Interes-2021.pdf>

En el botón de Rendición de Cuentas en el link de Transparencia de la página WEB de Prosperidad Social, se incluyó toda la información referente a la Rendición de Cuentas Sectorial, información que se replicó en las páginas WEB de todas las Entidades del Sector.

<https://prosperidadsocial.gov.co/transparencia/rendicion-de-cuentas/>



2. Comunicación

Con el objetivo de dar a conocer a los ciudadanos, beneficiarios, a las partes interesadas y a los servidores públicos lo relacionado con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial, la Oficina Asesora de Comunicaciones de Prosperidad Social definió una estrategia de comunicación en articulación con las Oficinas de Comunicaciones de las Entidades del Sector, que permitiera la socialización e información oportuna de las actividades que se llevarían a cabo en el marco de la Rendición de Cuentas.

Página WEB

En el banner de la página WEB de todas las Entidades del Sector se divulgó la información referente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y se realizó la invitación para conocer el informe de Rendición de Cuentas, como insumo fundamental para este evento.



Página WEB prosperidad Social



Página WEB UARIV

10 LEY DE VÍCTIMAS

Audiencia pública, RENDICIÓN de CUENTAS
Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2020
Viernes **25** de junio
De 5:00 p.m. a 8:00 p.m.
Por Canal Institucional

Con la ayuda de la inteligencia artificial, la Unidad para...
Con la ayuda de la inteligencia artificial, Unidad...
Cerca de \$350 millones en indemnizaciones se entregaron en...
Lo que la violencia no pudo arrancar de Ledys

Comienza el informe aquí

INFORMACIÓN PARA CIUDADANOS CONSULTA EN LÍNEA

Accesibilidad

Página WEB CNMH

Centro Nacional de Memoria Histórica

El Centro Publicaciones Transparencia Atención al ciudadano Agenda

Audiencia pública, RENDICIÓN de CUENTAS
Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación
2020
Viernes **25** de junio
a las 5:00 p.m.
Por Canal Institucional

La equidad es de todos Prosperidad Social

Chat

Página WEB ICBF

Actividades de Bienestar



Mis Manos Te Enseñan TV



Ir a Canal ICBF Institucional

Agenda Institucional

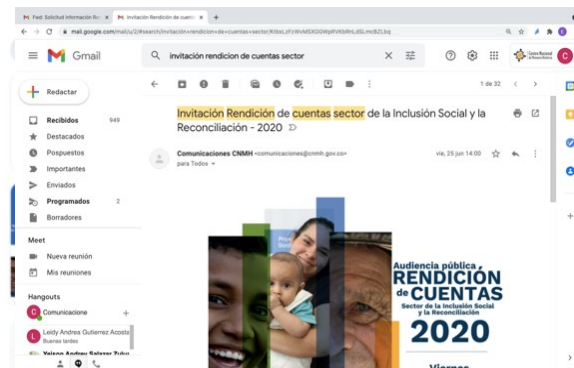
1 | Dirección General



• Redes Sociales



Explorar
Configuración



Prosperidad Social



Centro Nacional de Memoria Histórica



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Así mismo, se envió la invitación para participar en la transmisión de la Rendición a través del canal institucional, mediante correos electrónicos y mensajes de texto a Entes de Control, Academia, Beneficiarios, servidores públicos y Ciudadanía en General.

- 984 Correos electrónicos enviados
- 930 mensajes de texto

2. Desarrollo de la Transmisión Canal Institucional – 25 de Junio

El sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, liderado por Prosperidad Social, ratificó el compromiso en la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema en Colombia por parte del Gobierno Nacional. Durante el desarrollo de la Audiencia Pública, las Entidades adscritas al Sector de la Inclusión y la Reconciliación, dispusieron de todos los canales de atención para que los colombianos enviaran sus inquietudes y aportes sobre la información pública que está disponible a través de las páginas web y redes sociales.

La Transmisión por el canal Institucional inicia con la intervención de la Directora General del Departamento para la Prosperidad Social, Susana Correa, continua con la intervención la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Lina Arbeláez, la siguiente intervención es del Director de la Unidad de Reparación Integral de Víctimas- UARIV Ramón Rodríguez y finaliza la intervención el Director del Centro Nacional de Memoria Histórica Rubén Darío Acevedo, en las intervenciones presentan la gestión realizada, ejecución presupuestal, Número de beneficiarios en cada uno de los programas de cada Entidad y demás información correspondiente a la vigencia 2020 y que puede ser consultada en el informe de Rendición de Cuentas Sectorial que se encuentra publicado en la página WEB de las Entidades del Sector.

Para concluir de acuerdo con lo establecido en la Cartilla Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía - Departamento Administrativo de la Función Pública, en su numeral 3.4. *“Realice la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía: La Oficina de Control Interno debe realizar las conclusiones de la audiencia”*. Para la Audiencia Pública Sectorial no se transmitió el video de cierre elaborado por la Oficina de Control Interno en representación de las cuatro (4) Entidades del sector. En este sentido es preciso mencionar que no hubo un cierre del evento formalizado por la Oficina de Control Interno.



La equidad es de todos

Prosperidad Social



Centro Nacional de Memoria Histórica

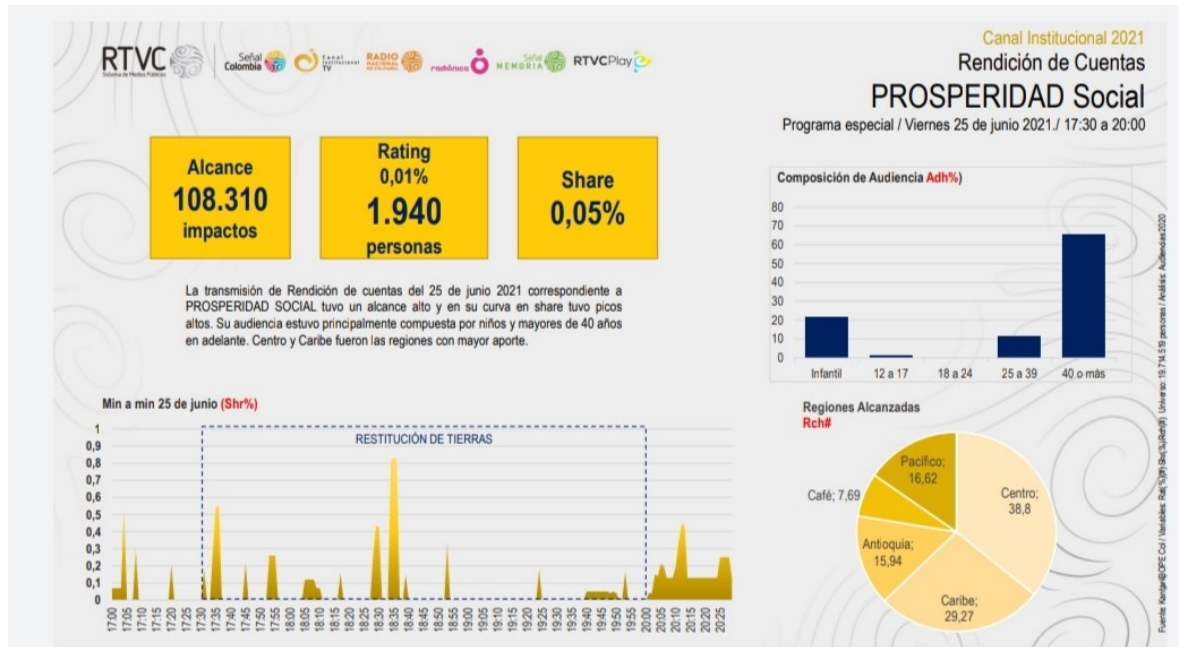


El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Fecha del evento: 25 de junio de 2020
 Hora del evento: 5:00 pm
 Hora de finalización: 8:00 pm

Descripción del evento: Se solicita la transmisión del evento en redes sociales Facebook y YouTube, de igual manera se solicita la transmisión páginas web de distintas entidades.



Fuente: RTVC – Oficina Asesora de Comunicaciones – Prosperidad Social

3. Encuestas de Evaluación del evento

Se realizó una encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Sectorial, la cual fue enviada a través de correo electrónico y mensajes de texto, teniendo como resultado la tabulación de 366 respuestas, se precisa que la encuesta fue realizada para la sesión de Facebook live de la rendición de cuentas Institucional de Prosperidad Social y para la Transmisión Canal Institucional de la rendición de Cuentas Sectorial, representadas de la siguiente manera:

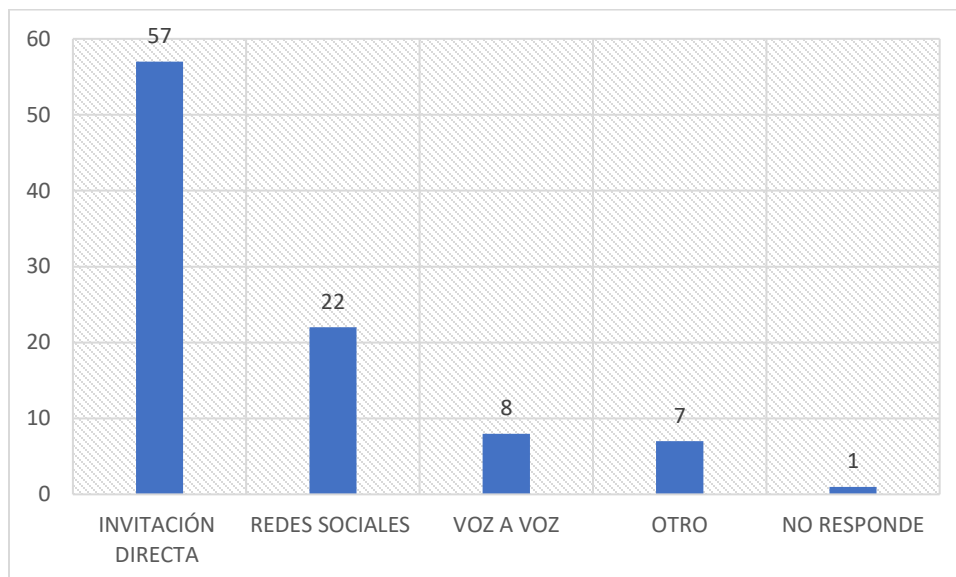
Transmisión Canal Institucional: 95

Facebook Live Prosperidad Social: 232

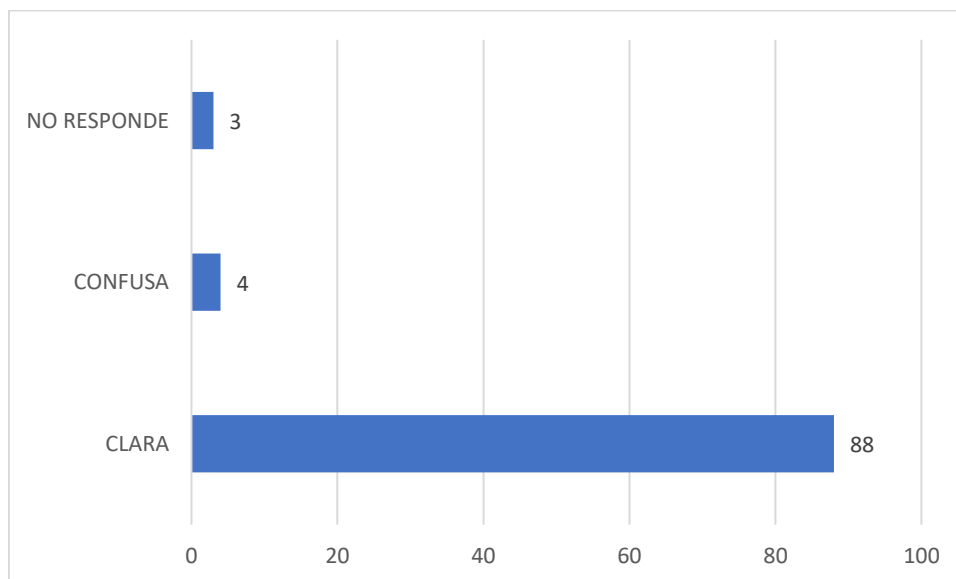
Sin respuesta para el ítem de espacio evaluado: 32

Transmisión Canal Institucional

1. ¿Cómo se enteró de la Realización del evento de Rendición de Cuentas?



2. La información presentada fue: clara___ Confusa___



La equidad es de todos

Prosperidad Social



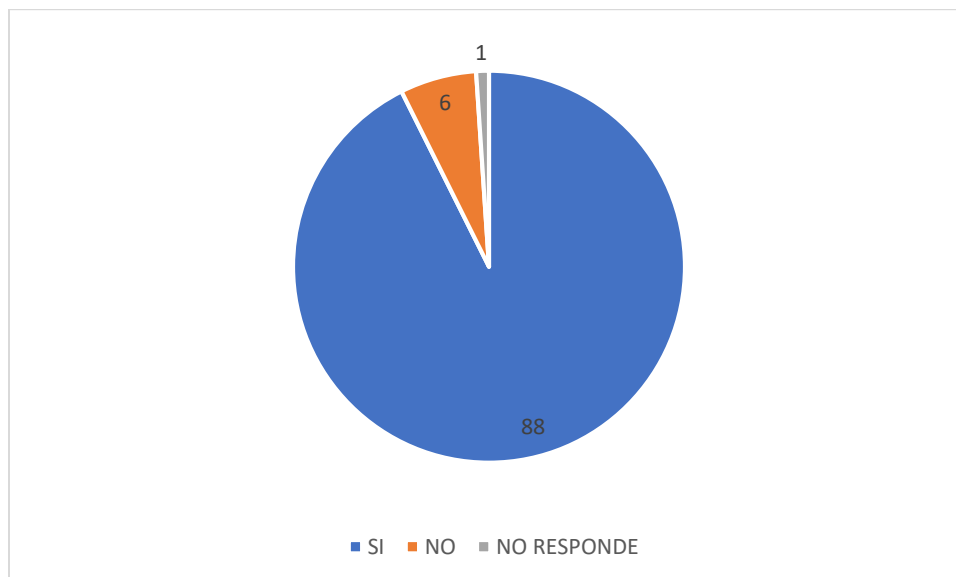
Centro Nacional de Memoria Histórica



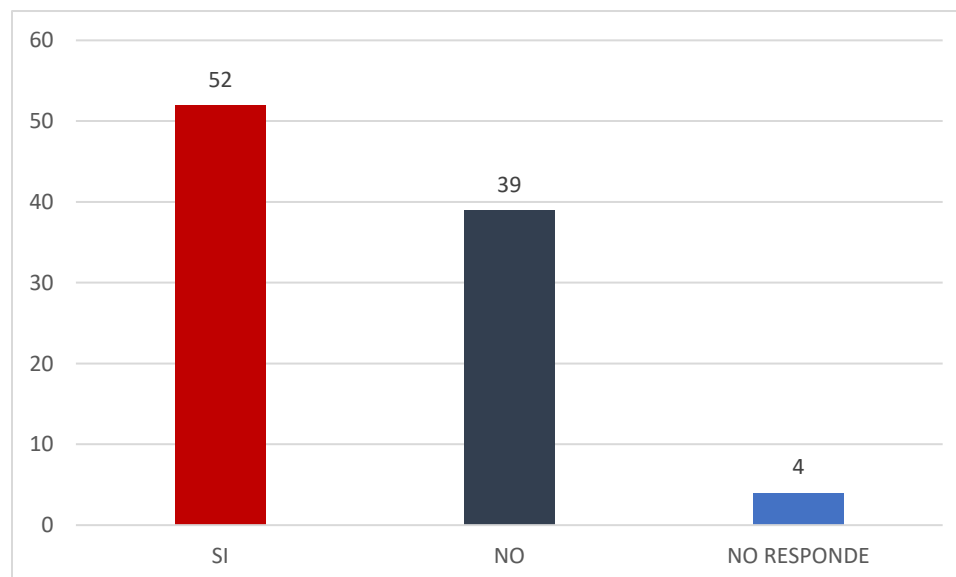
El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

3. ¿La información presentada en la Audiencia Pública respondió a sus temas de interés?



4. ¿Consultó información sobre la gestión de las entidades antes de la jornada de rendición de cuentas?



La equidad es de todos

Prosperidad Social



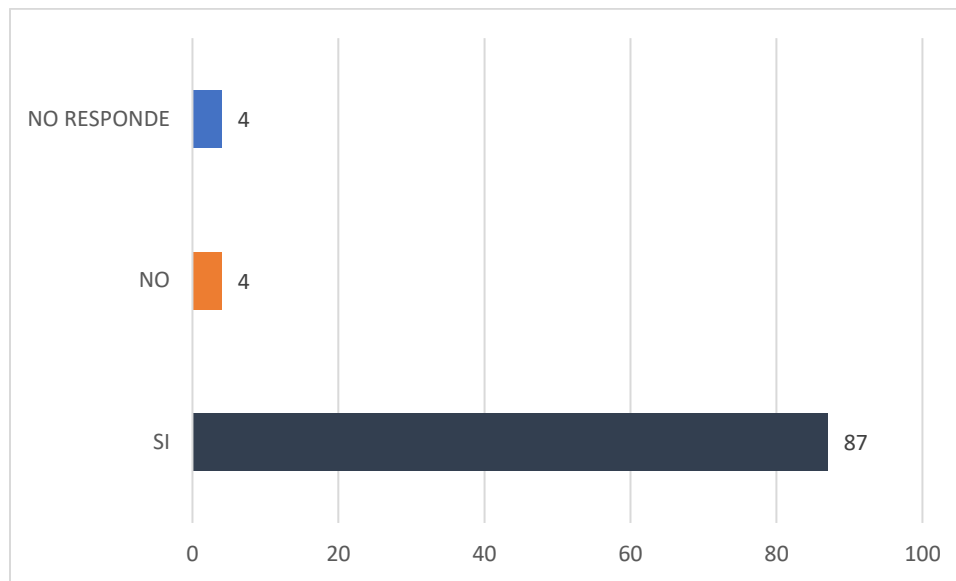
Centro Nacional de Memoria Histórica



El futuro es de todos

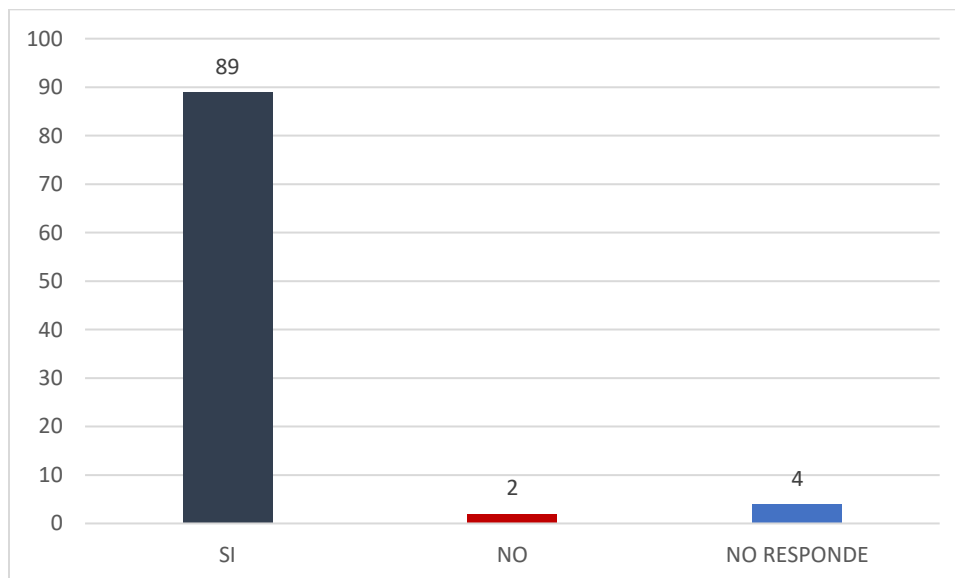
Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

5. ¿Considera adecuados los canales virtuales dispuestos para su participación durante el evento de Rendición de Cuentas?



* Dos (2) de las personas que mencionaron estar en desacuerdo mencionan falta de señal, las otras dos (2) personas no indicaron el motivo.

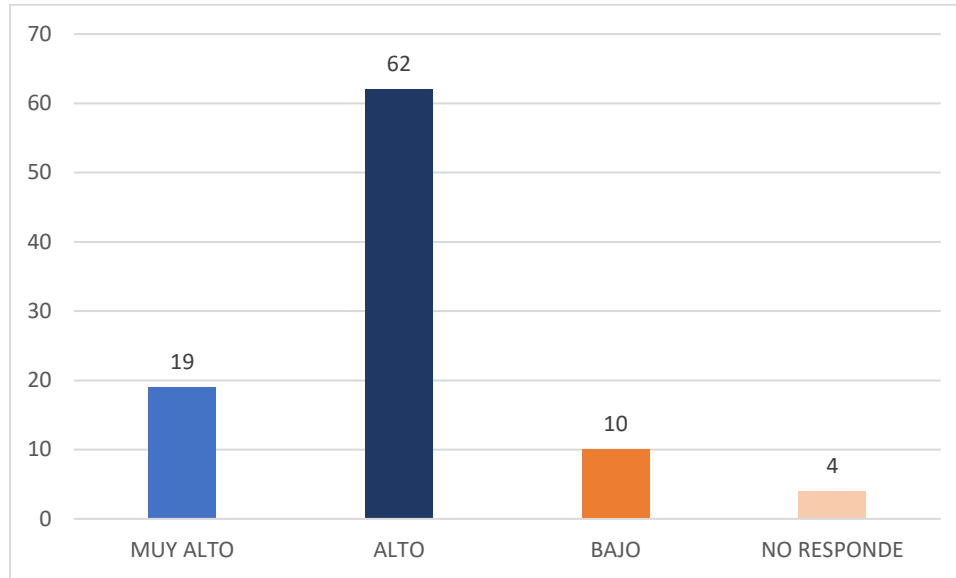
6. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación?



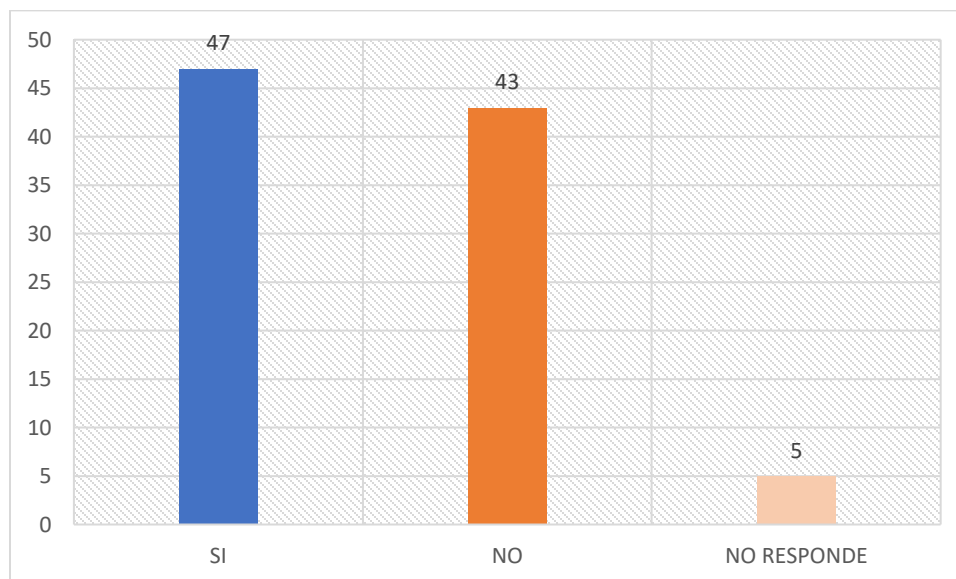
7. ¿Qué sugiere mejorar para la próxima rendición de cuentas?

Dentro de los comentarios se establece como oportunidad de mejora que se realice en otro horario más temprano y la puntualidad para iniciar el evento.

8. ¿Cuál es su nivel de satisfacción del evento?



9. ¿Conocía Ud. las Entidades que integran el Sector para la Inclusión Social y la Reconciliación?



10. Comentarios o sugerencias

En términos generales, se agradece la información brindada por las Entidades, se solicita un poco más de tiempo.

Conclusión

La Oficina de Control Interno de Prosperidad Social en representación de las Oficinas de Control Interno de las entidades del Sector para la Inclusión Social y la Reconciliación concluye a través de este informe, que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sectorial se desarrolló conforme a los principios y lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo para la Función Pública en el Manual de rendición de Cuentas y de acuerdo con los resultados de la encuesta de temas de interés se dispusieron los mecanismos virtuales para atender de manera oportuna y con mayor participación de invitados para todas las Entidades que conforman el Sector para la Inclusión Social y la Reconciliación.

Así mismo, en el informe de Rendición de Cuentas publicado en la página WEB de cada entidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 de 2019, se presentan los resultados de Auditorías y planes de mejoramiento Institucional que permiten la mejora continua de la gestión en las Entidades del Sector y que se informaron a la Alta Dirección oportunamente en las instancias correspondientes.

Se resalta el compromiso institucional y del sector al generar diferentes espacios para tener un proceso de Rendición de Cuentas que permita acercarse a los ciudadanos con información clara, oportuna y transparente de la gestión.

Por último, de acuerdo a las respuestas y observaciones presentadas se puede deducir que existe un nivel de satisfacción alta por parte de los participantes en cuanto al desarrollo del ejercicio de Rendición de Cuentas.

Ingrid Milay León Tovar
Jefe de la Oficina de Control Interno
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Proyectó: Olga Lucía Gómez Carrillo
Profesional Especializado Oficina de Control Interno